FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT 860.528.174-0
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**	**2.024**	**2.023**
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Caja y entidades financieras		15.544.372	57.887.616
Cuentas por cobrar		18.871.409	16.066.015
Inventarios- Semovientes		77.300.000	77.300.000
	4	**111.715.781**	**151.253.631**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones- acciones	**5**	16.407.956.844	16.639.555.036
Inventarios - Plantaciones Agrícolas	**6**	664.754.488	664.754.488
Propiedad, planta y equipo	**7**	1.751.230.167	1.799.877.046
Intangibles		-	1.011.303
		18.823.941.499	**19.105.197.873**
TOTAL ACTIVO		**18.935.657.280**	**19.256.451.504**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores Comerciales	**8**	196.580.190	54.040.818
Impuestos Corrientes por Pagar		1.131.291	223.000
Beneficio a los empleados	**9**	40.835.574	41.389.019
Otras cuentas por pagar		2.815.620	189.415.620
Obligaciones Financieras		-	20.013.320
Proveedores		-	11.524.375
		241.362.675	**316.606.152**
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos		69.593.766	69.593.766
		69.593.766	**69.593.766**
			-
TOTAL PASIVO		**310.956.441**	**386.199.918**
PATRIMONIO			
Capital Social		240.000	240.000
Superavit de capital		622.009.000	622.009.000
Resultado de Actividades		71.803.707	52.149.293
Revalorización del Patrimonio		575.021.032	806.549.224
Reserva Fiscal	**10**	278.790.160	312.467.129
Por conversion		17.076.836.940	17.076.836.940
TOTAL PATRIMONIO		**18.624.700.839**	**18.870.251.586**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**18.935.657.280**	**19.256.451.504**

Las revelaciones del 1 al 15 son parte integral de los Estados Financieros

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195370-T

MISAEL ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P 66467-T

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
NIT 860.528.174-0
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023
INGRESOS			
Financieros		7.301	-
Donaciones	11	288.622.638	351.391.407
Valorización activos biológicos		-	210.000.000
Actividades Agrícolas	12	417.154.441	127.089.227
Otros Ingresos		6.104.063	12.178.449
TOTAL INGRESOS		**711.888.443**	**700.659.083**
Costo de ventas		72.696.722	66.217.074
Apoyos sociales		60.638.097	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD BRUTA		**578.553.625**	**634.442.009**
MENOS GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Administrativos	13	442.759.004	513.583.973
Operacionales de Venta		-	41.500
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**442.759.004**	**513.625.473**
GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros gastos		63.990.914	68.667.243
TOTAL GASTOS		**506.749.918**	**582.292.716**
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		**71.803.707**	**52.149.293**

Las revelaciones del 1 al 15 son parte integral de los Estados Financieros

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195370-T

MISAEL ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P 66467-T

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

	Fondo Social	Revalorizacion del patimonio	Ajuste por Conversión	Superavit de Capital	Ganancias del Ejercicio	Ganancias de Ejercicios Anteriores	TOTAL PATRIMONIO
Balance a 31 de diciembre de 2022	**240.000**	**806.549.224**	**17.684.353.968**	**622.009.000**	**0**	**312.467.129**	**19.425.619.321**
AUMENTO					52.149.293		**52.149.293**
DISMINUCION			-607.517.028				**-607.517.028**
Balance a 31 de diciembre de 2023	**240.000**	**806.549.224**	**17.076.836.940**	**622.009.000**	**52.149.293**	**312.467.129**	**18.870.251.586**
AUMENTO					71.803.707		**71.803.707**
DISMINUCION		-231.528.192				-85.826.262	**-317.354.454**
Balance a 31 de diciembre de 2024	**240.000**	**575.021.032**	**17.076.836.940**	**622.009.000**	**123.953.000**	**226.640.867**	**18.624.700.839**

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195370-T

MISAEL ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P 66467-T

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NIT 860.528.174-0
A 31 DE DICIEMBRE

		AÑO 2024		AÑO 2023
FLUJO DE EFECTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Resultado de la Actividad		71.803.707		52.149.293
Depreciación		61.429.866		-
Inversiones en capital de Trabajo				
Cuentas por cobrar		2.805.394		5.761.380
Plantaciones Agricolas en desarrollo		-		10.371.000
Activos Biológicos			-	210.000.000
Instrumentos Financieros por pagar		-	-	26.547.586
Semovientes		-	-	10.370.000
Beneficios a los empleados	-	553.445	-	19.011.931
Otras cuentas por pagar	-	186.600.000		188.600.000
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		**-51.114.478**		**-9.047.844**
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Propiedad Planta y Equipo	-	48.646.879		1.078.000
Inversiones		231.598.192	-	2.242
Cuentas corrientes comerciales	-	142.539.372		2.231.278
Otros	-	12.535.678	-	1.851.100
Flujo de efectivo Neto en actividades de Inversión		**27.876.263**		**1.455.936**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Obligaciones financieras	-	20.013.320		18.657.346,00
Pasivos por impuestos corrientes		908.291		223.000,00
Flujo de efectivo Neto en actividades de Financiación	-	**19.105.029**		**18.880.346**
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-	42.343.244		11.288.438,00
Efectivo y equivalentes del efectivo año anterior		57.887.616		46.599.178,00
Efectivo y equivalente del efectivo presente año		**15.544.372**		**57.887.616**

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195370-T

MISAEL ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P 66467-T

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2024

Políticas contables y notas explicativas de los estados financieros para el año que termina a 31 de diciembre de 2024

1. Información general

Para efectos legales se denominará **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**. (Capítulo 1, Art 1 de los estatutos).

Las Políticas Contables comprenden los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos, adoptados en la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, de acuerdo a su naturaleza, pertenece al grupo de entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía colombiana han sido catalogadas como sector no lucrativo generando beneficios extraeconómicos al conglomerado social colombiano, fue constituida e inscrita en la Cámara y Comercio el 19 de septiembre de 2014. Con base en la ausencia del concepto capitalista de remuneración de la inversión (servicio), el Estado Colombiano le ha otorgado un tratamiento especial a nivel tributario (impuesto de renta), por lo cual el impacto social es el margen esperado.

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, su oficina principal se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá, cuenta con ocho (8) sedes: Finca Santo Domingo – Viotá (2), Programa Rural Fuente De Oro – Meta (3), Finca San José De Suaita (1), Finca Santa María De Machetá (1) y Casa Pablo Vi, Bogotá (1)

2. Bases y elaboración de políticas contables.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo

de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Al cierre del año 2024, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, promovió y fomento el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentran en estado de indefensión a través de sus (8) sedes en el cual participaron hombres y mujeres de todas las edades y ubicaciones geográficas de Colombia, los ingresos percibidos de dichas actividades fueron catalogados como ordinarios.

Reconocimiento de ingresos por donaciones.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros, personas naturales y jurídicas, colectas u otras actividades propias del objeto social, cuando el valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma fiable, se tenga la certeza que el ingreso ya sea a través del sector financiero o en efectivo las cuales serán reconocidas por separado.

En el caso de los débitos automáticos donde el ingreso es consolidado en una sola afectación al banco por día, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** registro el ingreso por separado por tercero de conformidad con los lotes de lo de débitos automáticos emitidos por el banco.

Propiedad planta y equipo

Para el año 2024, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** midió Propiedad planta y equipo al costo menos la depreciación, aplicando el método de línea recta, para el cálculo de la depreciación se tomó el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de la vida útil estimada.

El porcentaje valor residual tomado fue:

Construcciones y Edificaciones 10%
Otro activo de propiedad planta y equipo 1%

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, cuenta para el año 2024 con (8) centros, (7) siete en los cuales se fomenta la agricultura como medio de transformación de la sociedad y (1) una casa de paso.

Vida Útil estimada

Construcciones y edificaciones: 90 años
Vehículos: 20 años
Maquinaria y Equipo: 15 años.
Muebles y enseres: 10 años
Equipo de cómputo: 5 años

Deterioro de los activos
En cada fecha sobre la que se informa, se revisaran las propiedades planta y equipo, bienes de inversión e inventarios. Para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido alguna perdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro valor se reconocerá una perdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para el año 2024, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** no presento deterioro de sus activos.

Inventarios

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** cuenta con inventarios los cuales se reconocieron a costo de adquisición o precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas (productos agropecuarios) se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes en la cuenta por cobrar no tienen intereses.

3. Supuestos claves de la incertidumbre en la estimación

Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan en la experiencia histórica. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Una vez se evaluada la situación financiera, operativa, administrativa, y legal de la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** la administración determina que podrá seguir desarrollando la actividad meritoria en el lapso de los doce (12) meses siguientes al cierre de operaciones año 2024.

4. Nota Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos financieros a la vista.

El saldo de la cuenta de efectivo que presenta la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** normalmente proviene y se destina a actividades de operación y su objeto social, mismas que constituyen la principal fuente de ingresos.

Es una cuenta real del Estado de situación financiera, que va ubicado dentro del activo corriente. Con el efectivo se suele crear diferentes tipos de fondos, tales como:

- **Efectivo en Caja:** Para la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** será el fondo que se encarga de controlar todo el efectivo que ingresa, bien sea en monedas, billetes o cheques, registrándose un cargo, y es abonada para registrar la salida de esos ingresos cuando son depositados en el banco. Es una subcuenta del Estado de situación financiera que va ubicada dentro del activo corriente.

- **Efectivos en Cajas Chicas:** Son unas cuentas que crea la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** a través de un cheque o trasferencia emitido a nombre de la persona responsable de manejar ese dinero en efectivo, cuyo objeto es cancelar pagos menores, estableciendo previamente su monto y el límite con base en el cual se va a realizar los pagos. Va ubicada en el Estado de situación financiera dentro del Activo corriente. El monto de cajas chicas solo sufrirá una variación cuando éste sea aumentado o disminuido o se decida eliminarlo con aprobación de la Junta Directiva.

  Para el año 2024, se manejaron cinco (5) cajas chicas con un saldo al cierre de $2.060.672.

- **Efectivo en Bancos**: Obedece a las cuentas corrientes y de ahorro que la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** ha constituido en entidades financieras en las cuales registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo de propiedad de la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** dichos recursos son salvaguardados en instituciones del sistema financiero y serán consecuencia de las transacciones realizadas.
  Al corte 31 de diciembre **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, cuenta con cuatro (4) cuentas de ahorro y cinco (5) cuentas corrientes.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja General
- Caja menor
- Bancos en moneda nacional
- Deudores
- Inventarios - semovientes

RUBRO	CONCEPTO	2024	2023
COOPERATIVA	INGRESOS Y GASTOS	29.787,00	972.775,00
CAJA	USO IMPREVISTOS	2.060.672,20	9.844.107,00
BANCOS	INGRESOS Y GASTOS	13.453.912,99	47.070.734,00
TOTAL EFECTIVO		**15.544.372**	**57.887.616**

TERCERO	CONCEPTO	2024	2023
FERNANDO LOPERA	FACTURA POR COBRAR	-	416.666,65
JORGE ROJAS	FACTURA POR COBRAR	-	100.000,00
LUZ ANGELA LOPEZ	FACTURA POR COBRAR	-	1.166.000,00
BEATRIZ RESTREPO	FACTURA POR COBRAR	-	416.666,65
CATALINA VERGARA	FACTURA POR COBRAR	-	416.666,65
ADONAI LOZADA	FACTURA POR COBRAR	-	142.000,00
ASTEDIA FLORES	FACTURA POR COBRAR	-	13.500,00
ASOCIACION TIERRA PARA LA VIDA	FACTURA POR COBRAR	-	2.345.323,00
LIDA VIVIANA LESMES	FACTURA POR COBRAR	-	47.000,00
DIEGO FERNANDO BAUTISTA	FACTURA POR COBRAR	-	1.580.000,00
DEYSI YOMARY GONZALEZ	FACTURA POR COBRAR	40.000,00	-
ALIANZA EMPRESARIAL DELTA	FACTURA POR COBRAR	90.000,00	-
WILLIAM FERNANDO MORENO/	FACTURA POR COBRAR	200.000,00	-
SANDRA PAOLA FAJARDO	FACTURA POR COBRAR	399.874,00	-
FERNANDO SARMIENTO	FACTURA POR COBRAR	437.250,00	437.250,00
GERSAIN SANCHEZ ALVAREZ	FACTURA POR COBRAR	900.000,00	-
RAUL SANCHEZ VASQUEZ	FACTURA POR COBRAR	1.047.500,00	-
MIREYA SALCEDO GARZON	FACTURA POR COBRAR	2.000.000,00	2.000.000,00
JOSE ARQUIMEDES AGUDELO	FACTURA POR COBRAR	4.300.000,00	5.130.000,00
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	FACTURA POR COBRAR	9.456.785,00	1.854.942,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		**18.871.409**	**16.066.015**

TERCERO	CONCEPTO	2024	2023
INVENTARIO	SEMOVIENTES	77.300.000	77.300.000
TOTAL INVENTARIO POR SEMOVIENTES		**77.300.000**	**77.300.000**

TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**111.715.781**	**151.253.631**

Nota 5. Inversiones

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, reconocerá como inversiones en asociadas, las participaciones, sobre las que se tiene influencia significativa, y son controladas. Al cierre del año 2024 la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** cuenta con una participación del 73.25% sobre el patrimonio de la Clínica Santo Tamos, es importante mencionar que dicha inversión tuvo un decremento de $231.528.193, los cuales disminuyeron la inversión, los cuales fueron descargados de las valorizaciones del patrimonio efectuadas por el mismo concepto así:

TERCERO	2024	2023
PATRIMONIO CLINICA SANTO TOMAS	22.398.987.000	22.715.053.068
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	73,25%	73,25%
TOTAL INVERSION	16.407.952.346	16.639.480.539

Nota 6. Inventario

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, lleva un control a través de inventario de los cultivos en desarrollo, bosques primarios, pastajes y plantaciones agrícolas en estado de producción. Cuando estos son adquiridos por cuenta propia se reconocerán a costo de adquisición o precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de actividad.

Sobre estos inventarios se efectúan controles mensuales, tablas Excel donde se incluyen unidades de medida, costo, cantidad e importe o costo, con su respectiva clasificación ubicación así:

CONCEPTO	FINCA	2024	2023
CULTIVOS EN DESARROLLO	LLANOS	4.800.000,00	4.800.000,00
BOSQUE PRIMARIO	SAN JOSÉ SUAITA	351.836.280,00	351.836.280,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	LLANOS	108.883.607,80	108.883.607,80
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	SAN JOSÉ SUAITA	110.340.000,00	110.340.000,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	VIOTÁ	61.818.000,00	61.818.000,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	MACHETÁ	27.076.600,00	27.076.600,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		664.754.488	664.754.488

Nota 7. Propiedad planta y equipo

Basados en el alcance de las políticas y conforme a la normatividad la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** reconocerá como propiedad, planta y equipo todos los bienes muebles e inmuebles que cumplan las siguientes disposiciones:

(a) * Los elementos sean controlados por la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO.**
(b) **Sea consecuencia de sucesos pasados, y,

(c) ***Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros.

De acuerdo con su naturaleza y sus disposiciones estatutarias la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** tiene por objeto el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentran en estado de indefensión en la ciudad o en el campo- en todas las etapas de su vida y en todos los aspectos necesarios para su dignidad, por medio de relaciones interpersonales, creando y apoyando ámbitos de confianza y sana autoridad y generando relaciones de pertenencia y comportamiento que permitan la vida en comunidad y abra caminos de esperanza, desarrollando todas las actividades necesarias orientadas a mejorar sus condiciones de vida, su hábitat y el cuidado del ecosistema.

(d) * Los elementos que sean controlados por la entidad: La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, controla las Propiedades, planta y equipo en el momento que retiene sustancialmente los riesgos y ventajas del activo y podrá tomar decisiones sobre los mismos. Los riesgos incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y por variaciones en la rentabilidad como consecuencia de cambios en las condiciones económicas del entorno. Las ventajas se pueden representar por la expectativa de una gestión rentable (impacto social) durante la vida económica del activo y de la ganancia por apreciación en el valor o en la realización del valor residual (NIC 17.7).

(e) **Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros: La capacidad para generar beneficios económicos futuros no exige la generación directa de flujos de efectivo. Por tal razón la Propiedades, planta y equipo descrito en el alcance que tiene como fin prestar un servicio a la sociedad, reflejado en el impacto social visible, genera que personas naturales y jurídicas que conocen el impacto social realicen contribuciones y donaciones, con las cuales la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** sostiene, apoya y contribuye en la generación del impacto social.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, al cierre del año 2024 cuenta con la siguiente propiedad, planta y equipo:

TERCERO	2024	2023
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.225.323	0
TERRENOS	1.070.911.431	1.256.911.431
CONSTRUCCIONES	796.067.683	796.067.683
ACUEDUCTOS, REDES Y PLANTAS	184.200.000	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-306.174.270	-253.102.068
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**1.751.230.167**	**1.799.877.046**

NOTA 8. Acreedores comerciales

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor "cuentas por pagar" los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

(a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
(b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
(c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Proveedores de compras de bienes y servicios nacionales y del exterior: la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** reconocerá obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

(a) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido obligaciones del mismo.

(b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporadas obligaciones futuros.
(c) El valor puede ser determinado en forma confiable.
(a) Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.
Las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo histórico.

Obligaciones por impuestos por pagar Otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar corrientes y a largo plazo se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

Al cierre del año 2024, los saldos por pagar se reconocieron en el momento en que la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** se convierte en parte obligada "adquiere obligaciones" según los términos contractuales de la operación así:

TERCERO	FINCA	2024	2023
JUAN MANUEL ALVAREZ		69.000	69.000
MARTHA ORTEGA		150.000	-
MAURICIO GOMEZ CORTE		153.000	-
GLORIA DEXCY BELTRAN		213.800	-
JOSE FRANCISCO BAUTISTA		392.000	-
JULIAN SUAREZ		442.000	-
CLINICA SANTO TOMAS S.A.		505.489	-
MARIA VICTORIA VERGARA DE		747.650	-
MARIA LUCIA MELO ESPINOSA		750.000	-
JUAN DAVID		1.109.306	-
FRANCISCO MARCELO GOMEZ		1.598.987	1.598.987
MISAEL ENRIQUE PACHON		1.600.000	-
AMPARO GONZALEZ		1.644.446	1.050.000
LUISA VICTORIA JARAMILLO		1.655.000	-
JOHANA NAVARRO		2.000.000	-
GUILLERMO BERNAL		2.792.595	2.792.595
LUISA VICTORIA JARAMILLO		3.418.575	-
CLINICA SANTO TOMAS S.A.		3.530.040	-
ASOCIACION HERNAN		4.548.153	-
ELIZABETH MESA PEREZ		5.827.000	6.327.000
CATALINA VERGARA		163.368.496	30.701.000
LUIS ERNESTO ARTUNDUAGA		-	1.978.500
MARIA ANGELICA PORRAS		-	2.368.500
MARIA FLOR NELLY SIABATO		-	1.156.236
CARLOS SIABATO		-	4.000.000
VARIOS		64.653	1.999.000
TOTAL ACREDORES VARIOS		196.515.537	54.040.818

Nota 9. Beneficio a los empleados

Corresponden a las retribuciones a corto plazo que deben pagarse a los empleados antes de que transcurra un año desde el cierre del ejercicio en el que los empleados han realizado su aportación, el reconocimiento del gasto

devengado y del pasivo correspondiente es una consecuencia del marco conceptual del IASB ya que una de sus hipótesis fundamentales es la de devengo o causación que implica que los efectos de las transacciones se reconocen cuando ocurren, independientemente de cuando se cobra o pagan. La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** al cierre del año 2024 cuenta con un equipo, talento humano compuesto por 11 miembros a lo largo de las 8 sedes los cuales generan los siguientes pasivos como beneficio a los empleados:

CONCEPTO	2024	2023
SEGURIDAD SOCIAL	5.357.100,00	4.182.000,00
FODO DE CESANTIAS	12.703.732,00	16.841.000,00
SALARIOS POR PAGAR	10.941.936,00	9.202.000,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.407.792,00	1.845.019,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	10.425.014,00	9.319.000,00
TOTAL	**40.835.574,00**	**41.389.019,00**

Nota 10. Reserva fiscal

En cumplimiento del mandato de la asamblea general según el acta 150 de fecha 27 de junio de 2024 el resultado de la actividad del año 2023 arrojo una utilidad de $ 52.149.293 los cuales fueron reinvertidos así:

CONCEPTO	SEDE	VALOR
ALIMENTACIÓN POBLACION VULNERABLE	VIOTÁ	14.239.957
	MACHETÁ	6.184.824
	SAN JOSÉ DE SUAITA	4.923.608
	LLANOS	10.308.040
	BOGOTA - CASA DE PASO Y BENEFICIARIOS VARIOS	16.492.864
VALOR REENVERSION UTILIDAD AÑO 2023		**52.149.293**

Por otra parte, reinvirtió utilidades de las utilidades de los años 2021 y 2020 por valor de $33.677.000 así:

CONCEPTO	SEDE	VALOR
ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL DISCAPACITADOS MENTALES	LLANOS, VIOTÁ, MACHETÁ	19.581.508
MEDICAMENTOS DISCAPACIDOS MENTALES	LLANOS, VIOTÁ, MACHETÁ	1.092.210
GASTOS DE TRANSPORTE	LLANOS, VIOTÁ, MACHETÁ	1.444.850
ARREGLSOS LOCATIOVS	LLANOS	1.914.894
APOYOS VARIOS	LLANOS, VIOTÁ, MACHETÁ	9.643.538
VALOR REENVERSION UTILIDADES 2021 Y 2020		**33.677.000**

11. ingresos Donaciones

La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, a través de sus actividades de consecución de recursos, obtuvo donaciones por un valor de $288.622.638 que contribuyen al desarrollo del objeto social.

Nota 12. Actividades Agrícolas

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO,** de acuerdo a su naturaleza, pertenece al grupo de entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía, para el año 2024 facturo productos agrícolas entre otros así:

TERCERO	2024	2023
JACINTO CAICEDO BERRIO	-	7.100.000,00
HERMES MOSQUERA OLARTE	-	2.000.000,00
LUIS ERNESTO ARTUNDUAGA	-	1.002.000,00
MARIA VICTORIA VERGARA DE	-	200.000,00
ALEXANDRA TUSCHER PAEZ	-	325.000,00
ELIZABETH MESA PEREZ	-	200.000,00
MARIA ANGELICA PORRAS	-	25.000,00
TERESA CANDELO COMETA	-	236.000,00
OLGA PATRICIA GARCIA	-	80.000,00
EDDA HERNANDEZ	-	60.000,00
EMILCE RINCON	-	480.000,00
ASTEDIA RUTH FLOREZ	-	2.419.000,00
ALVARO GRANADOS	-	2.600.000,00
LUIS ALBERTO PRADA	-	360.000,00
LUIS MAURICIO GALEANO	-	500.000,00
EDWIN HUMBERTO ALARCON	-	61.000,00
ORLANDO APONTE	-	480.000,00
NORBERTO MARIN	-	3.450.000,00
ANTONIO TORRES	-	700.000,00
CORPROAGRO LTDA	-	96.800,00
UIS/UNIVERSIDAD INDUSTRIAL	-	510.000,00
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTANDER	-	2.897.511,00
TRILLADORA DE CAFE ALFA	-	10.527.064,00
JUAN PABLO PALACIOS	-	540.000,00
DIEGO FERNANDO BAUTISTA	-	263.500,00
JAVIER DAVID SANCHEZ	-	28.671.000,00
HEIDI RODRIGUEZ	-	165.000,00
CARLOS EDUARDO MEDINA	1.000.000,00	-
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	1.410.000,00	-
FUNDACION ARQUIDIOCESANO	5.300.000,00	615.000,00
CONSUMIDOR FINAL	8.444.441,00	60.525.352,00
MARTHA ELENA SOTO ROJAS	50.000.000,00	-
COLOMBIA EXOTIC FRUIT SAS	75.000.000,00	-
JORGE OLARTE	136.000.000,00	-
JORGE OLARTE Y CIA S. EN C.	140.000.000,00	-
TOTAL	**417.154.441**	**127.089.227**

Nota 13. Gastos administrativos

Para el desarrollo de su objeto social la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** incurrió en los siguientes gastos clasificados así:

CONCEPTO	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	212.112.830,09	167.472.296,12
HONORARIOS	60.245.250,00	50.410.000,00
IMPUESTOS	19.526.164,50	12.344.207,00
ARRENDAMIENTOS	2.373.400,00	17.052.200,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	520.000,00	70.000,00
SEGUROS	-	1.534.600,00
ASEO Y VIGILANCIA	1.716.900,00	-
TEMPORALES	418.000,00	3.410.000,00
ASISTENCIA TÉCNICA	33.754.309,72	75.000,00
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	17.193.200,00	172.080,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.907.370,00	2.776.290,00
ENERGÍA ELÉCTRICA	6.306.770,00	7.179.674,00
TELÉFONO	1.899.399,26	1.759.920,96
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	84.450,00	-
FAX Y TELEX	4.464.678,79	6.091.261,88
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	2.390.357,28	4.679.151,00
GAS	2.703.948,00	2.701.000,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	800.000,00	47.497.826,00
SERVICIOS EN FINCAS	30.305.261,00	49.707.200,00
OTROS	256.000,00	
GASTOS LEGALES	11.418.567,00	6.071.625,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.781.678,70	57.916.099,56
GASTOS DE VIAJE	4.135.481,00	12.116.489,00
DIVERSOS	10.444.988,54	62.547.052,48
TOTAL	442.759.004	513.583.973

Nota 14 Bienes en Comodato.

De acuerdo con el artículo 2200 del código civil, el comodato o préstamo de uso es un contrato en que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso.

Al cierre del año 2024, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, está en comodato a la Asociación Hernán Vergara para la salud mental; un lote de terreno ubicado en la vereda Neftalí, corregimiento San José de Suaita, de aproximadamente dos hectáreas de extensión con el fin de destinar este predio para el programa de rehabilitación y atención en adicciones de la Clínica Santo

Tomás. Dicho comodato fue firmado en el año 2018, con una duración de 5 años, que es renovable de común acuerdo entre las partes.

, Nota 15. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

No existen operaciones que afecten las cifras presentadas a diciembre 31 de 2024.

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195.370-T

Bogotá, 27 de marzo de 2025

Señores

JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
Ciudad.

Nosotros LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR en calidad de representante legal y ANA JUDITH MARÍN en calidad de Contador de la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2024, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

- Durante el periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma

inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. Se atendieron las comunicaciones de entidades reguladoras como la alcaldía de Bogotá, DIAN, secretaria de hacienda u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

- Se ha dado oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

- Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas.

- Se han cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

- Se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

ANA JUDITH MARÍN
Contador Publico
T.P 195370-T

Dictamen Revisor Fiscal

A los Señores de:
FUNDACION SAN CIPRIANO

He auditado los balances generales de **FUNDACION SAN CIPRIANO, que** comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, a diciembre 31 de 2024. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION SAN CIPRIANO**. a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Además Informo que:

1. **FUNDACION SAN CIPRIANO**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se

ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

2. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **FUNDACION SAN CIPRIANO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos deacuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto780 de 2016 y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros adjuntos, cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019.

3. **FUNDACION SAN CIPRIANO,** se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, utiliza software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

4. La **FUNDACION SAN CIPRIANO** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación y en su informe de abril de 2024, expresó una opinión favorable sobre los mismos

6. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que, a la fecha de este Dictamen, los dos procesos reivindicatorio y pertenencia, que cursaban en el juzgado primero municipal de Fuente de Oro, fueron finalizados con acuerdo entre las partes a través del contrato de transacción, con aceptación de la juez y posterior archivo de los dos procesos.

Bogotá D.C., marzo 2025

MISAEL E. PACHON CRUZ
Revisor fiscal
TP 60467-T